

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

BOP-A-2026-1465

Mediante Decreto de Alcaldía, de fecha 04/05/2026, se ha resuelto delegar en la Concejala de este Ayuntamiento, doña María Isabel Sánchez Alba, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía para la celebración de matrimonio civil, el día 7 de junio de 2026, entre don Alfredo Leal Muñoz y doña María del Carmen Fernández García, de acuerdo con la normativa vigente.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

EL ALCALDE

(documento fechado y firmado electrónicamente)

Pozoblanco, 5 de mayo de 2026.– El Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 29BD C670 51FE EB08 659E **Fecha Firma:** 15-05-2026 07:57:27

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



29BDC67051FEEB08659E

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**